Universidad Andrés Bello | saic SISTEMA DE ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD

PROCEDIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS Y DE DESARROLLO

EL PRESENTE DOCUMENTO HA SIDO DESARROLLADO PARA USO EXCLUSIVO DE LOS EMPLEADOS DE LA UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO QUIENES DEBERÁN MANTENER ESTRICTA RESERVA FRENTE A TERCEROS RESPECTO DEL CONTENIDO DEL DOCUMENTO, EN CONSECUENCIA, UNIVERSIDAD ANDRÉS BELLO, NO ASUME RESPONSABILIDADES RESPECTO DE SU USO INADECUADO Y/O POR PERSONAS NO AUTORIZADAS.

ÍNDICE O CONTENIDO

1. OBJETIVOS 3

2. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS 3

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES 4

4. ELEMENTOS DE ENTRADA 4

5. PROCESOS 4

5.1 SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 4

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 4

5.1.2 DIAGRAMA SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 7

5.2 SUBPROCESO ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8

5.2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBPROCESO ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO 8

5.2.2 DIAGRAMA SUBPROCESO ALIENAMIENTO ESTRATÉGICO 10

5.3 SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN 11

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN 11

5.3.2 DIAGRAMA DE FLUJO SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN 13

6. ELEMENTOS DE SALIDA 14

7. INDICADORES DEL PROCESO 14

8. REGISTROS 14

9. PROTOCOLIZACIÓN 15

10. CONTROL DE CAMBIOS 15

1. OBJETIVOS

El proceso de Planes Estratégicos y de Desarrollo tiene por objetivo regular y administrar los diversos planes estratégicos y de desarrollo de la institución, los cuales gestionan los distintos objetivos y metas definidas por la institución para cumplir su misión y alcanzar la visión.

2. ALCANCE Y GRUPOS DE INTERÉS – PARTES INTERESADAS

El proceso tributa al Macroproceso de Gestión Estratégica de carácter estratégico en el Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad definido por la Universidad Andrés Bello.

Los grupos de interés involucrados en este proceso corresponden a todos los identificados por el Sistema.

Este procedimiento aplica directamente a la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional en su interacción con distintas unidades de la Universidad Andrés Bello tal como con Prorrectoría, Rectoría, Junta Directiva, Dirección General de Comunicación Estratégica y Vinculación con el Medio, Vicerrectoría Académica, Facultades, Escuelas, Departamentos y usuarios.

El objetivo de este procedimiento es describir los tres subprocesos asociados al proceso de Gestión Estratégica que corresponden a (1) Planificación Estratégica, (2) Alineamiento Estratégico y (3) Seguimiento, Evaluación, Aprendizaje y Adaptación.

3. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Rol	*Responsabilidad*
Prorrectoría / Dirección General de Planificación y Análisis Institucional Universidad Andrés Bello	Aprobar la propuesta de trabajo para generar el Plan Estratégico Institucional, de proponer al Rector y de ejecutar la estrategia corporativa de la Universidad, y de supervisar su ejecución
Rector Universidad Andrés Bello	Proponer a la Junta Directiva el Plan Estratégico Institucional de la Universidad y de promover su cumplimiento.
Comité de Rectoría Universidad Andrés Bello	Conocer en forma previa el Plan Estratégico Institucional que se someterá a consideración de la Junta Directiva para su aprobación, así como sus posteriores adecuaciones o ajustes.
Junta Directiva Universidad Andrés Bello	Aprobar el Plan Estratégico Institucional.
Usuarios Universidad Andrés Bello	Implementar las estrategias institucionales y realizar gestiones orientadas al logro de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad.
Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil	Publicar en los medios de difusión oficiales de la Universidad información sobre el Plan Estratégico Institucional.
Decanos Universidad Andrés Bello	Elaborar y proponer al Vicerrector Académico el Plan de Desarrollo de las Facultades.
Vicerrector Académico Universidad Andrés Bello	Mantener el alineamiento estratégico de las Facultades con el Plan Estratégico Institucional.
Directores de Carrera y de Departamentos Facultades	Mantener alineamiento con las Facultades en el ámbito de sus Planes de Desarrollo y del Plan Estratégico Institucional.
Vicerrectoría de Comunicación Estratégica	Difundir PEI en medios oficiales que corresponda Difundir Plan de Desarrollo de Facultad en medios oficiales que corresponda Difundir PEI ajustados en medios oficiales que corresponda

4. ELEMENTOS DE ENTRADA

Nombre documento	Origen
Plan Estratégico Institucional	Dirección General de Planificación y Análisis Institucional

5. PROCESOS

5.1 SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

5.1.1 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1. ***Elaborar y ejecutar programa de trabajo para formulación del PEI***

La Prorrectoría, por intermedio de la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, genera un programa de trabajo para la formulación del Plan Estratégico Institucional (PEI), cuya ejecución a su cargo involucra la aplicación de una metodología afín con este propósito.

2. Recopilar antecedentes y proponer análisis estratégico

La Prorrectoría obtiene la información de base para la realización de un análisis estratégico, que involucra un diagnóstico de la Institución y de las condiciones del entorno, proponiendo un conjunto de conclusiones preliminares y enviando esta propuesta para su revisión.

3. Revisar propuesta y realizar análisis estratégico

El Rector y el Comité de Rectoría revisan la propuesta presentada, efectúan un análisis desde la perspectiva de sus integrantes y obtienen el conjunto de conclusiones que se debe obtener en esta etapa del proceso, a partir de las cuales genera los lineamientos estratégicos para la formulación de la Planificación Estratégica Institucional.

4. Consolidar análisis y lineamientos estratégicos para el PEI

La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional documenta los resultados obtenidos en la actividad anterior, generando dos documentos:

1. Conclusiones de Análisis Estratégico
2. Lineamientos Estratégicos.

5. Proponer estrategia institucional

Considerando los resultados obtenidos en las actividades previas, la Prorrectoría formula una propuesta de estrategia institucional, que involucra la definición de las declaraciones estratégicas – Misión, Valores y Visión – y las estrategias orientadas a su consecución.

6. Revisar propuesta, realizar análisis y definir estrategia institucional

A partir de la propuesta formulada por la Prorrectoría, el Rector y el Comité de Rectoría efectúan una revisión y un análisis, cuyas conclusiones corresponden a la definición de la estrategia institucional; las componentes de la estrategia definida – objetivos, indicadores y metas – constituyen el Plan Estratégico Institucional.

7. Generar Plan Estratégico Institucional

La Prorrectoría consolida en un documento las definiciones obtenidas en la etapa previa que se refieren a todas las componentes que constituyen el Plan Estratégico Institucional, el que se somete a consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

8. Documentar PEI

Con la aprobación de la Junta Directiva, la Prorrectoría elabora un documento formal que contiene todas las componentes del Plan Estratégico Institucional. Adicionalmente, elabora un documento de síntesis susceptible de difundir en audiencias específicas.

9. Difundir PEI en medios oficiales que corresponda

Con la documentación formal del PEI, la Vicerrectoría de Comunicación Estratégica es la responsable de su publicación, total o parcial, con el propósito de difundir sus distintas componentes.

10. Indicar adecuaciones a PEI

En caso de que la Junta Directiva lo considere necesario, indicará las adecuaciones que se deben realizar al Plan Estratégico Institucional formulado.

11. Adecuar PEI

La Prorrectoría realiza las adecuaciones al Plan Estratégico Institucional indicadas por la Junta Directiva.

5.1.2 DIAGRAMA SUBPROCESO PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

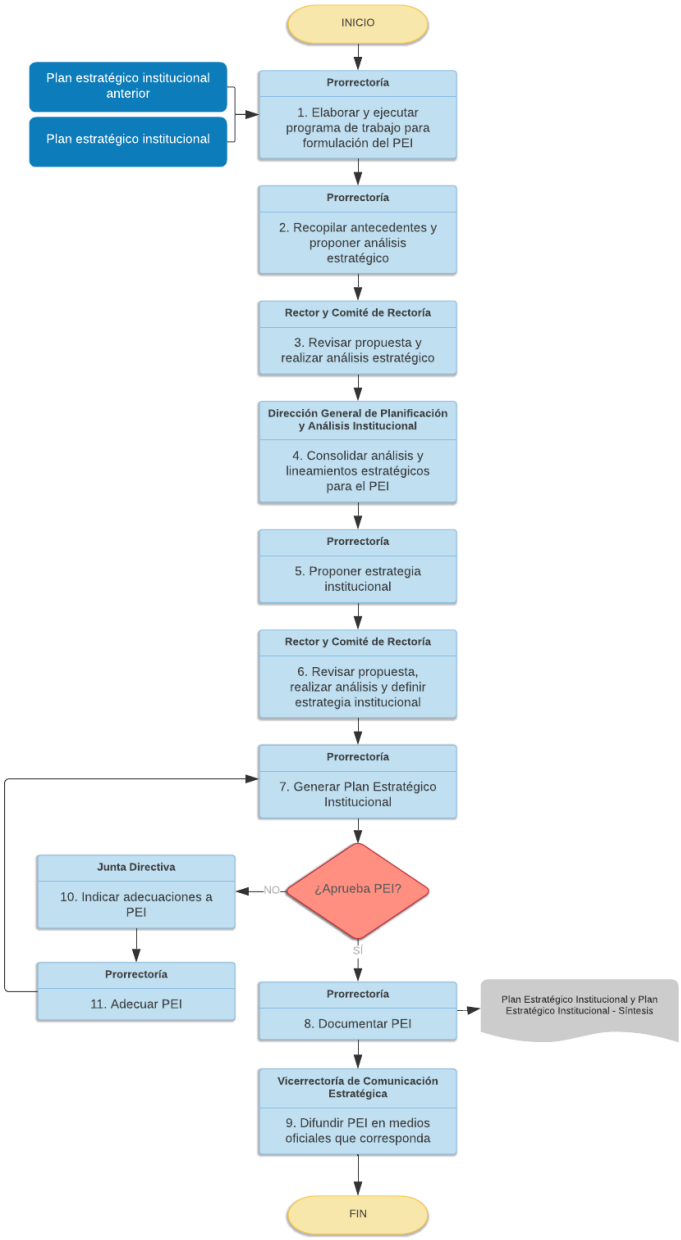

5.2 SUBPROCESO ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

5.2.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBPROCESO ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

1. Formular propuesta de alineamiento para Facultades

La Prorrectoría, por intermedio de la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, al aprobarse el Plan Estratégico Institucional formula una propuesta de alineamiento para las Facultades, con el propósito de apoyar a estas unidades en el diseño de sus Planes de Desarrollo.

2. Revisar propuesta y proporcionar lineamientos

La propuesta formulada por la Prorrectoría es revisada por el Vicerrector Académico, quien además proporciona lineamientos específicos para que las Facultades formulen sus Planes de Desarrollo.

3. Apoyar a Facultad velando por alineamiento

La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional de la Prorrectoría proporciona apoyo a las Facultades en la formulación de sus Planes de Desarrollo, velando porque su diseño mantenga alineamiento con el PEI.

4. Revisar propuesta, analizar, proponer adecuaciones y/o complementaciones

EL Decano de cada Facultad realiza una revisión de la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, la que analiza para efectuar adecuaciones que considere necesarias, así como para complementarla con componentes adicionales, para someterla a consideración del Vicerrector Académico para su aprobación.

5. Documentar Plan de Desarrollo de Facultad aprobado

Al aprobarse el Plan de Desarrollo de Facultad por parte del Vicerrector Académico, la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional genera el documento formal, así como también, un documento de síntesis para ser publicado en audiencias específicas.

6. Difundir Plan de Desarrollo de Facultad en medios oficiales que corresponda

Con la documentación formal del Plan de Desarrollo de Facultad, la Vicerrectoría de Comunicación Estratégica, es la responsable de su publicación, total o parcial, con el propósito de difundir sus distintos componentes.

7. Formular propuesta de alineamiento para Carreras y Departamentos

Al aprobarse el Plan de Desarrollo de la Facultad, la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional formula una propuesta de alineamiento para Carreras y Departamentos.

8. Revisar propuesta y proporcionar lineamientos

La propuesta formulada por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional de la Prorrectoría es revisada por el Vicerrector Académico quien, además, proporciona lineamientos específicos para que las Facultades formulen sus Planes de Desarrollo.

9. Apoyar a Facultades con propuestas y bases para el Plan de Desarrollo de Carreras y Plan de Desarrollo de Departamentos

La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional de la Prorrectoría proporciona apoyo a las Facultades en la formulación de los Planes de Desarrollo de sus Carreras y Departamentos, sobre la base de una propuesta y proporcionando la información y las definiciones de base que se alinean con los respectivos Planes de Desarrollo de Facultad.

10. Revisar propuesta, analizar y brindar lineamientos

El Decano revisa y analiza la propuesta formulada por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, la que puede complementar con lineamientos específicos para sus unidades dependientes.

11. Revisar propuesta, analizar, realizar adecuaciones y/o complementaciones

Los Directores de Carrera y Departamento, sobre la base de las propuestas y lineamientos recibidos, realizan un análisis para efectuar las adecuaciones que consideren necesarias, así como para complementarla con componentes adicionales, y someterla a consideración del Decano para su aprobación.

12. Revisar alineamiento y documentar Plan de Desarrollo de Carreras y Plan de Desarrollo de Departamentos

Una vez que se cuenta con la aprobación del Decano correspondiente y que se verifica el alineamiento requerido, la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional genera el documento final.

5.2.2 DIAGRAMA SUBPROCESO ALIENAMIENTO ESTRATÉGICO

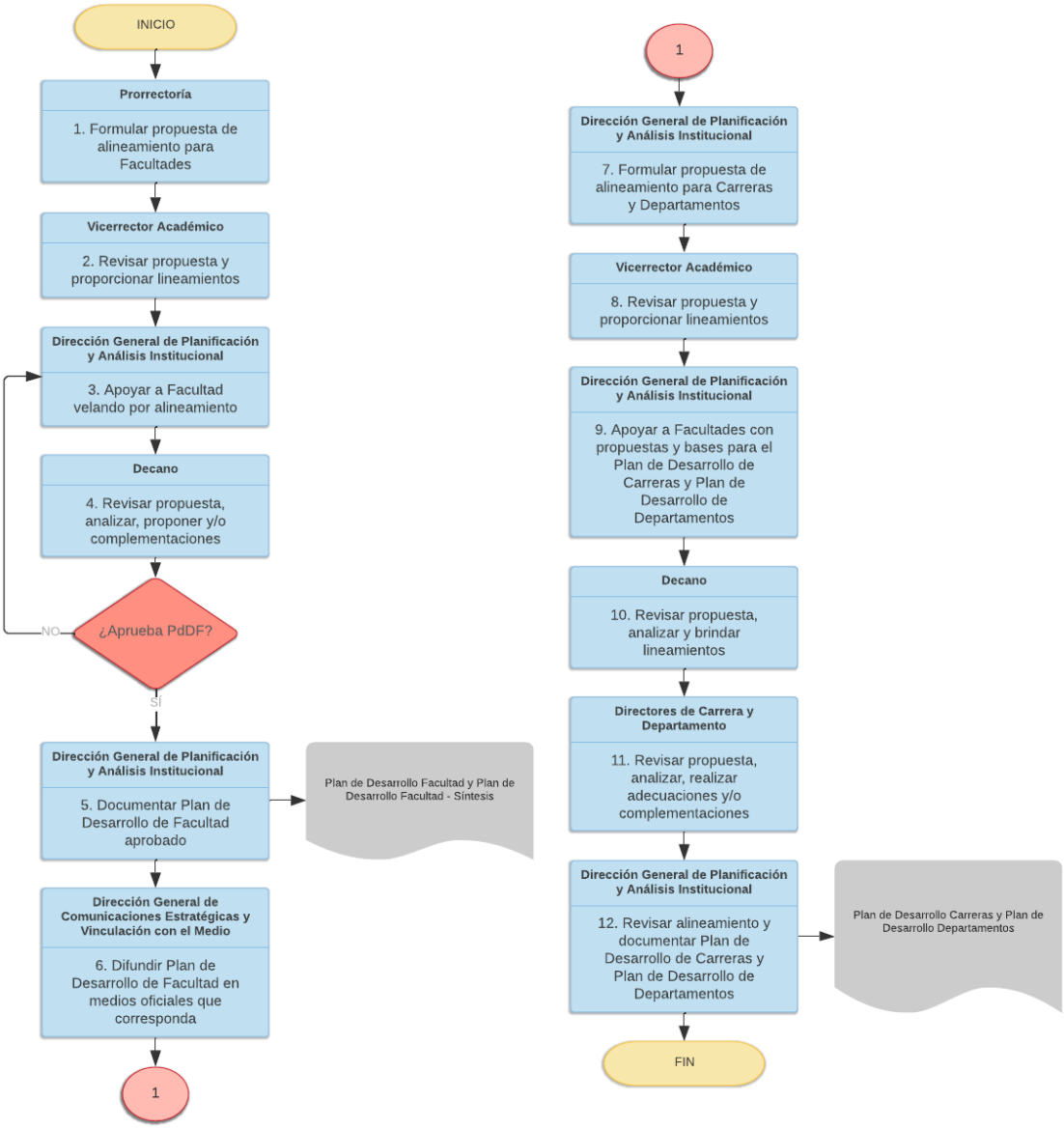

5.3 SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN

5.3.1 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN

1. ***Calcular indicadores y evaluar cumplimiento de Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de Facultad, Plan de Desarrollo de Carreras y Plan de Desarrollo de Departamentos***

La Prorrectoría, por intermedio de la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, efectúa el cálculo de los indicadores para evaluar el cumplimiento de las metas establecidas en Plan Estratégico Institucional, Plan de Desarrollo de Facultad, Plan de Desarrollo de Carreras y Plan de Desarrollo de Departamentos.

2. ***Generar reporte de medio año***

Con los resultados obtenidos al término del primer semestre académico, la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional genera un reporte de medio año.

3. ***Elaborar reporte e Informe de gestión anual***

Con la información que sistematiza la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, se emite un reporte y un Informe de Gestión Anual que consolida el cumplimiento anual de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional.

4. ***Publicar información en repositorio y/o dashboard y difundir resultados***

La Dirección General de Planificación y Análisis Institucional publica los reportes que emite en un repositorio y mantiene un dashboard que muestra el cumplimiento de las metas establecidas en Plan de Desarrollo de Facultad, PDC y PDD, difundiendo los resultados a los usuarios correspondientes para su gestión.

5. ***Revisar resultados y evaluación***

Los colaboradores de la Institución acceden a los reportes y al dashboard que mantiene la Prorrectoría por intermedio de la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional, para revisar los resultados y la evaluación asociada de cumplimiento.

6. ***Proponer ajustes a la estrategia institucional***

La Prorrectoría, a partir de la evaluación de cumplimiento de las metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional, más la información complementaria que obtiene del entorno relevante de la Universidad, formula una propuesta de los temas que considera susceptibles de ajustar.

7. ***Revisar propuesta, realizar análisis y definir estrategia institucional ajustada***

A partir de la propuesta formulada por la Prorrectorí a, el Rector y el Comité de Rectoría efectúan una revisión y un análisis, cuyas conclusiones corresponden a la definición de la

estrategia institucional ajustada; las componentes de esta estrategia– objetivos, indicadores y metas – constituyen el Plan Estratégico Institucional ajustado.

8. Generar Plan Estratégico Institucional ajustado

La Prorrectoría consolida en un documento las definiciones obtenidas en las etapas previas que se refieren a todos los componentes que constituyen e Plan Estratégico Institucional ajustado, el que se somete a consideración de la Junta Directiva para su aprobación.

9. Documentar PEI ajustado

Con la aprobación de la Junta Directiva, la Prorrectoría elabora un documento formal que contiene todas las componentes del Plan Estratégico Institucional ajustado. Adicionalmente, elabora un documento de síntesis susceptible de difundir en audiencias específicas.

10. Difundir PEI ajustados en medios oficiales que corresponda

Con la documentación formal del PEI ajustado, la Vicerrectoría de Comunicación Estratégica es la responsable de su publicación, total o parcial, con el propósito de difundir sus distintas componentes.

11. Indicar adecuaciones a PEI

En el caso que la Junta Directiva considere necesario, indicará las adecuaciones que se deben realizar al Plan Estratégico Institucional ajustado.

12. Adecuar PEI

La Prorrectoría realiza las adecuaciones al Plan Estratégico Institucional ajustado indicadas por la Junta Directiva.

5.3.2 DIAGRAMA DE FLUJO SUBPROCESO SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN

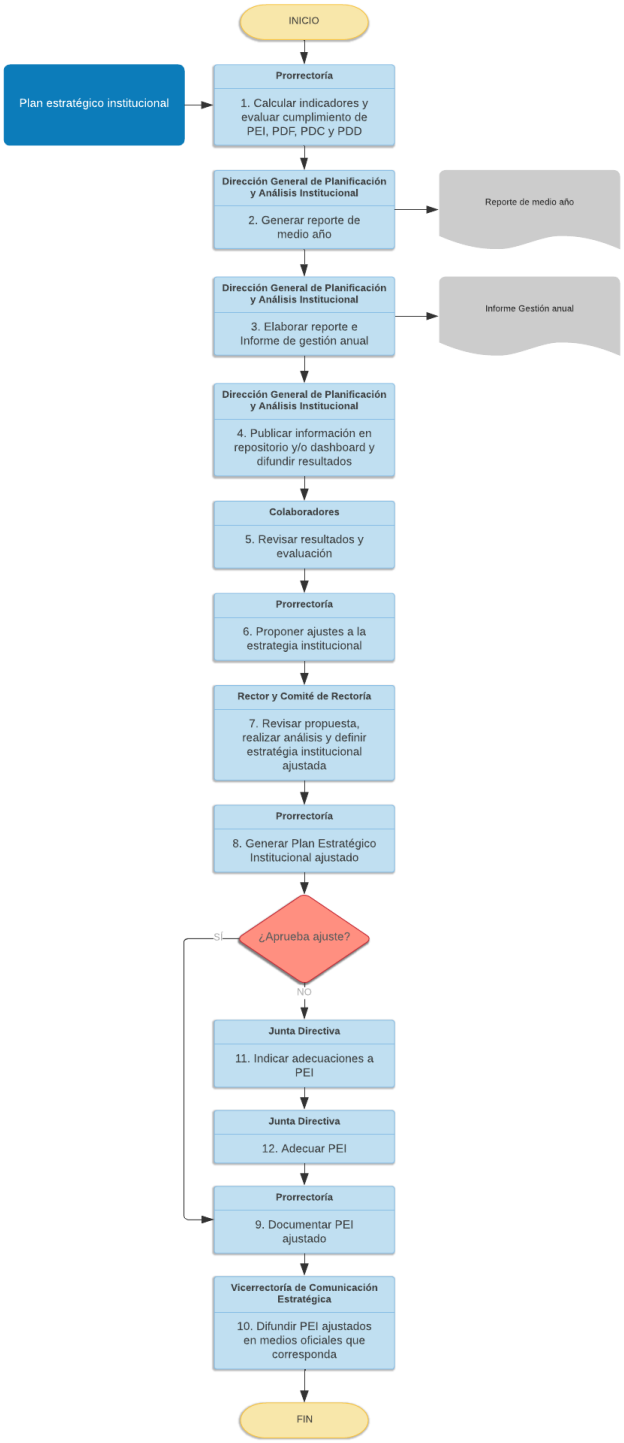

6. ELEMENTOS DE SALIDA

Nombre documento	Volumen
Plan Estratégico Institucional	1
PDF-PDC - PDD	1/Facultad, Carrera, Departamento
Plan Estratégico Institucional ajustado	1

7. INDICADORES DEL PROCESO

- ✓ Porcentaje de cumplimiento del Plan estratégico institucional.
- ✓ Porcentaje de objetivos del PEI con cumplimiento mayor o igual a 70%.
- ✓ Porcentaje de Planes de Desarrollo de unidades con evaluación de cumplimiento anual.

8. REGISTROS

Subproceso	Descripción
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	Plan Estratégico Institucional
ALIENAMIENTO ESTRATÉGICO	Planes de Desarrollo de Facultades, Carreras, Programas y Departamento
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN	Reporte de Medio Año
SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN, APRENDIZAJE Y ADAPTACIÓN	Informe de Gestión Anual

9. PROTOCOLIZACIÓN

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Diego Baeza de la Hera *Director de Procesos* *Vicerrectoría Económica*	***Luis Aguilar Gallardo*** *Director del SAIC* *Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad*	***Carmen Gloria Jiménez Bucarey*** *Vicerrectora de Aseguramiento de la Calidad*

10. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Elaborado	Descripción del Cambio
1	20-08-2020	Carlos Rojas R Luis Aguirre Fernando Rojas	Documento Inicial
2	30-09-2021	Matías González M Luis Aguirre	Actualización de indicadores de proceso Actualización listado de registros
3	22-09-2023	Luis Aguilar Luis Aguirre	Actualización SAIC